

NORMATIVA DE USO DEL COMPLEJO DEPORTIVO LOS CASCAJOS

La presente Normativa tiene por objeto determinar las condiciones bajo las que los abonados y no abonados podrán disfrutar de las instalaciones del Complejo Deportivo Los Cascajos. El cumplimiento de la normativa en Uso contribuye al correcto funcionamiento, al logro de la calidad de servicio comprometido y al mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipamiento.

HORARIO DE APERTURA

El horario de las Instalaciones es de 8:30 a 21:30 horas de lunes a viernes. En caso de festivos locales y nacionales, las instalaciones permanecerán cerradas, previo aviso a los usuarios en los tabloneros correspondientes.

INSCRIPCIONES

La documentación necesaria para formalizar la inscripción será la siguiente:

- D.N.I. o pasaporte.
- Libro de familia para los abonos familiares (se incluye en el mismo los hijos hasta 18 años).
- Certificado de convivencia o empadronamiento para parejas de hecho, que quieran formalizar abonos familiares.
- Cartilla de pensionista en vigor, en caso necesario.

PAGOS

Los pagos pueden realizarse de las siguientes maneras: domiciliado, ingreso, transferencia y en la instalación con tarjeta o en efectivo. Bien en el mostrador o en el terminal (cajero).

Los pagos de la actividad o abono se podrá realizar cualquier día del mes, contando su mensualidad a partir de ese día.

Hay actividades como pilates, aquaspinning, aquafitness o cursillos cuyos pagos deben realizarse en las Instalaciones Deportivas debido a que sus plazas son limitadas.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

El acceso al Complejo Deportivo se hará mediante tarjeta/llavero, expedida por la Sociedad de Deportes y que debemos traer siempre. En caso de pérdida, entregar una nueva tiene un coste de 1,5 €.

USO DE LAS INSTALACIONES

NORMATIVA GENERAL DE LA PISCINA E HIDROTERAPIA

Es obligatorio el uso del gorro, zapatillas y bañador.

Es obligatorio ducharse antes de bañarse en la piscina.

Queda prohibido cruzar las calles, agarrarse o sentarse en las colcheras.

El uso libre de las calles para abonados estará permitida para mayores de 14 años, los menores de esta edad deberán estar acompañados de un adulto.

La calle libre deberá utilizarse siempre por el lado derecho de la misma.

No se podrá hacer uso particular de las calles para enseñar a usuarios.

SALA DE FITNESS

Solo estará permitida la entrada a la sala de musculación y fitness a los jóvenes de 14 y 15 años que estén acompañados por uno de sus padres o tutor legal. No está permitida la entrada a menores de 14 años.

Es obligatorio el uso de ropa y calzado deportivo, así como de toalla.

ACTIVIDADES DIRIGIDAS: TONIFICACIÓN, PILATES, AQUAERÓBIC, AQUASPINNING Y AQUAFITNESS

Es obligatorio el uso de ropa y calzado adecuado, recomendado toalla.

En la actividad de pilates habrá que hacer una reserva previa solicitando la plaza del 25 al 30 del mes anterior para los abonados. El no abonado dependerá de la disponibilidad de plazas.

PISTAS POLIDEPORTIVAS

La reserva de las pistas polideportivas se hará mínimo con dos días de antelación, por teléfono (realizando el pago por transferencia) o en recepción.

VESTUARIOS

No acceder a la zona húmeda con el mismo calzado que traen del exterior.

No utilizar el lavamanos para lavar las zapatillas y bañadores, afeitarse, etc.

Si una madre/padre viene acompañado de un hijo de distinto sexo, debe usar las cabinas de uso individual.

Una vez se haya terminado de utilizar las taquillas, éstas quedarán libres y con las llaves colocadas en el lugar correspondiente o el candado quitado. La instalación se reserva el derecho de abrirlas, si después del cierre de la instalación permanecen cerradas. Hay servicio de alquiler de taquillas 3 €/mes (sólo con candado).

La rotura de una llave implica el pago de 3 euros, ya que esto supone sustituir llave y cilindro.

CONDICIONES GENERALES

La Dirección podrá solicitar un certificado médico a aquellos clientes “considerados de riesgo”.

Se recomienda a todos los usuarios que utilicen la vestimenta y calzado adecuado, así como la toalla en todos los equipamientos, actividades y espacios.

Es recomendable hidratarse antes, durante y después del ejercicio.

Cualquier queja, sugerencia o reclamación, pueden realizarla a través del Departamento de Atención al Cliente (Recepción).

No está permitido dejar los bolsos fuera de las taquillas. La instalación no se responsabiliza de los objetos de valor depositados en taquilla, perdidos u olvidados en el Complejo.

La dirección de la instalación podrá suspender de modo provisional o permanente el derecho de admisión en los casos:

- No estar al corriente del pago de las cuotas.
- No traer la tarjeta de acceso a la instalación.
- Incumplimiento del presente reglamento.
- Faltar gravemente a las normas de convivencia y civismo.

Cualquier modificación respecto a la presente norma, será comunicada con la suficiente antelación.

La Sociedad de Deportes tiene cubiertas todas sus actividades con un Seguro de Responsabilidad Civil.